

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, -7 NOV 2007

VISTO el Decreto N° 282 de fecha 28 de febrero de 2007, mediante el cual se aprueba la estructura organizativa de la Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° del Decreto N° 282/07 se determinan las Unidades Orgánicas de la Estructura Organizativa del Ministerio de Desarrollo Humano;

Que el artículo 4° del Decreto mencionado en el considerando que antecede dispone que deben limitarse las designaciones de los funcionarios cuyas funciones no se correspondan con las Unidades Orgánicas;

Que a fin de adecuar las designaciones de los funcionarios propuestos de la Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño a la nueva denominación determinada en el Decreto N° 282/07, y que hasta la actualidad no se hayan concretado, ni propuestos, corresponde designar a las personas que deberán ocupar los cargos que por la citada normativa se establecen y limitar aquellas que no se identifican con las unidades orgánicas;

Que resulta procedente exceptuar las designaciones propuestas de los términos del Decreto N° 2658/00, modificado por los Decretos N° 2809/00, N° 3167/00, N° 3477/05 y N° 3485/06, prorrogado por sus similares Decretos N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, N° 1473/04, N° 3477/05 y el ya citado N° 3485/06;

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, a partir del 28 de febrero de 2007 a las personas que seguidamente se detallan en los cargos que se indican, de conformidad con los términos de los artículos 107, 109, 111, inciso a), 113 y 121 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto Nº 4161/96:

- Cristina Elsa TABOLARO (DNI Nº 17.463.453, Clase 1965), designada por Decreto Nº 1122/02 como Subsecretario de Minoridad.
- Héctor Fabián MESSINA (DNI Nº 17.427.207, Clase 1965), designado por Decreto Nº 2200/03, como Director de Asuntos Legales y Despacho.
- Elena Virginia MARTINEZ (LC Nº 6.377.767, Clase 1950), designada por Decreto Nº 3495/06 como Directora de Programas Alternativos.
- Pedro Sebastián KAUFMANN (DNI Nº 16.473.471, Clase 1963), designado por Decreto Nº 1125/02 como Director Provincial de Asistencia a la Infancia y Adolescencia.
- Alberto Edgardo GARCIA (DNI Nº 14.550.170, Clase 1961), designado por Decreto Nº 1442/02 como Director Provincial Tutelar.

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

- Humberto Roberto Cesáreo RATIER (DNI N° 16.974.827, Clase 1964), designado por Decreto N° 324/03 como Director de Institutos Penales y Centros de Contención.
- Claudio Daniel GHISO (DNI N° 16.973.503, Clase 1963), designado por Decreto N° 1124/02 como Director Provincial de Coordinación Departamental.
- Carmen SARRA (DNI N° 11.812.381, Clase 1955), designada por Decreto N° 1131/02 como Asesor de Gabinete, con cargo y remuneración equivalente a Director Provincial.
- Ana María GASTAMBIDE (DNI N° 20.016.293, Clase 1968), designada por Decreto N° 239/06 como Asesor de Gabinete con cargo y remuneración equivalente a Director Provincial.
- Enrique POCHAT (LE N° 7.939.047, Clase 1943), designado por Decreto N° 2950/06 como Asesor de Gabinete con cargo y remuneración equivalente a Director Provincial.
- Matías GALAN (DNI N° 27.384.137, Clase 1979), designado por Decreto N° 3493/04 como Secretario Privado de la Subsecretaría de Minoridad.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, a partir del 28 de febrero de 2007 a las personas que en cada caso se indican y en los cargos que a continuación se detallan de conformidad con la estructura orgánico funcional aprobada por el Decreto N° 282/07, de conformidad con los términos de los artículos 107, 109, 111, inciso a) y b) y 113 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96:

- Cristina Elsa TABOLARO (DNI N° 17.463.453, Clase 1965), en el cargo de Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño.
- Héctor Fabián MESSINA (DNI N° 17.427.207, Clase 1965), en el cargo de Director de Asuntos Legales, quien reserva su cargo de revista en el

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Abogado inicial, Categoría 8, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Instituto "El Nuevo Dique".

- Elena Virginia MARTINEZ (LC N° 6.377.767, Clase 1950), en el cargo de Directora de Programas de Promoción y Protección de Derechos, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Ocupacional 6, Personal Jerárquico, Oficial Principal 2°, Categoría 23, Personal de Apoyo, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Instituto Julián Aguirre.

- Pedro Sebastián KAUFMANN (DNI N° 16.473.471, Clase 1963), en el cargo de Director Provincial de Estrategias de Intervención Territorial, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Abogado inicial, Categoría 8, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño – En Transición - Oeste.

- Alberto Edgardo GARCIA (DNI N° 14.550.170, Clase 1961), en el cargo de Responsable ejecutivo con cargo y remuneración equivalente a Director Provincial de la Unidad Provincial de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Ocupacional 6, Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, Personal de Apoyo, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el Centro de Contención de Lanús Este.

- Humberto Roberto Cesáreo RATIER (DNI N° 16.974.827, Clase 1964), en el cargo de Director de Instituciones Penales, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Ocupacional 4, Personal Técnico, Clase 4, Grado XIV, Categoría 5, Código 4-0000-XIV-4, Técnico Ingresante, Asistente de Minoridad con régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño – En Transición - Oeste.

- Claudio Daniel GHISO (DNI N° 16.973.503, Clase 1963), como Personal de Gabinete – Asesor – en la Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, con cargo y remuneración equivalente al cargo de Director

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

Provincial, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Psicólogo inicial, Categoría 8, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en el Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño - En Transición - Oeste.

- Carmen SARRA (DNI N° 11.812.381, Clase 1955), como Personal de Gabinete – Asesor – en la Subsecretaria de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, con cargo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial de la escala salarial vigente, con reserva de cargo del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, Contador Inicial, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Subsecretaria de Promoción y Protección de los Derechos del Niño.

- Ana María GASTAMBIDE (DNI N° 20.016.293, Clase 1968), como Personal de Gabinete – Asesor – en la Subsecretaria de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, con cargo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, con reserva de cargo del Agrupamiento Ocupacional 3, Personal Administrativo, Código 3-0000-XIV-4, Categoría 4, Administrativo Inicial, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño – En Transición - Pergamino.

- Enrique POCHAT (LE N° 7.939.047, Clase 1943), en el cargo de Responsable Ejecutivo con cargo y remuneración equivalente a Director Provincial de la Unidad Provincial de Coordinación del Sistema de Promoción y Protección de los Derechos.

- Matías GALAN (DNI N° 27.384.137, Clase 1979), como Secretario Privado de la Subsecretaria de Promoción y Protección de los Derechos del Niño.

- Adrian Humberto MESSINEO (DNI N° 18.025.261, Clase 1966), como Director Provincial de Programas de Transición con reserva de cargo del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, Psicólogo Inicial, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Instituto Agustín B. Gambier.

Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 3º Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, ex Subsecretaría de Minoridad, a partir del 1 de junio de 2007, la renuncia al cargo de Director de Asuntos Legales presentada por Héctor Fabián MESSINA (DNI Nº 17.427.207, Clase 1965), quien deberá reintegrarse a su cargo de revista, del agrupamiento ocupacional 05, Personal Profesional, Abogado inicial, categoría 8, Código 5-0000-XIV-4, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el Instituto "El Nuevo Dique", y la renuncia al cargo de Responsable Ejecutivo con cargo y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial de la Unidad Provincial de Coordinación del Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil presentada por Alberto Edgardo GARCIA (DNI Nº 14.550.170, Clase 1961), quien deberá reintegrarse a su cargo de revista del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 4º, personal de Apoyo, con cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el Centro de Contención de Lanús Este, de acuerdo a lo previsto en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto Nº 4161/96, agradeciendo los importantes servicios prestados por los nombrados.

ARTÍCULO 4º. Limitar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, a partir del 1 de junio de 2007, de conformidad con los términos de los artículos 107 y 109 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto Nº 4161/96, la designación de Humberto Roberto Cesareo RATIER (DNI Nº 16.974.827, Clase 1964), en el cargo de Director de Instituciones Penales.

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 5º Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Humano, Subsecretaría de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, ex Subsecretaría de Minoridad, a partir del 1 de junio de 2007, en los cargos que en particular se establecen, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 109 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto Nº 4161/96, a las personas que a continuación se detallan.

- Norma Alicia OJEDA (DNI Nº 4.861.897, Clase 1944), en el cargo de Director de Asuntos Legales.

- José Luis FERRER (DNI Nº 13.799.619, Clase 1959), en el cargo de Director de Coordinación de Servicios Zonales de Promoción y Protección, quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Ocupacional 4, Personal Técnico, Categoría 5, Clase 4, Grado XIV, Código 4-0000-XIV-4, Técnico Inicial, con cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor, en el Centro de Recepción, Evaluación y Ubicación de Menores en Conflicto con la Ley Penal de Villa Madero – La Matanza.

- Cecilia Beatriz LOPES (DNI Nº 25.686.964, Clase 1977), en el cargo de Responsable de la Oficina de Construcción y Coordinación de Servicios Locales con cargo y remuneración equivalente al cargo de Director.

- Elda Ivonne ALLEN (LC Nº 4.472.872, Clase 1943), en el cargo de Directora de Medidas Alternativas.

- María Fernanda COLOMBO (DNI Nº 20.518.808, Clase 1968) en el cargo de Directora de Instituciones Penales, quien reserva su cargo de revista del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Código 5-0000-XIV-4, Abogado inicial, Categoría 8, con régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor en el Centro de Recepción, Evaluación y Ubicación de Menores en Conflicto con la Ley Penal de Villa Madero – La Matanza.

- Humberto Roberto Cesáreo RATIER (DNI Nº 16.974.827, Clase 1964) como Responsable ejecutivo con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial de la Unidad Provincial del Sistema de Responsabilidad

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

Penal Juvenil, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Ocupacional 4, Personal Técnico, Clase 4, Grado XIV, Categoría 5, Código 4-0000-XIV-4, Técnico Ingresante, Asistente de Minoridad, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor en el Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos del Niño – En Transición – Oeste.

ARTÍCULO 6º. Exceptuar la presente gestión de los alcances del Decreto N° 2658/00, modificado por los Decretos N° 2809/00, N° 3167/00, N° 3477/05 y N° 3485/06, prorrogado por sus similares Decretos N° 1842/01, N° 1581/02, N° 1134/03, N° 1473/04, N° 3477/05 y el ya citado N° 3485/06.

ARTÍCULO 7º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Humano.

ARTÍCULO 8º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, pasar a la Contaduría General de la Provincia y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 3262

JORGE RUBEN VARELA
Ministro de Desarrollo Humano
de la Provincia de Buenos Aires


Ing. FELIPE SOLA
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES